Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

ACTA Nº 20/2017

"CD Nº 08/2017 Adquisición de Rastra Aradora"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 27 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 09:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito sobre la Avda. Braulio Zelada y la Calle Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Arévalos, Responsable UOC; a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Adquisición de Rastra Aradora" en la modalidad de Contratación Directa (C.D.) Nº 08/17.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16-11-2017 Expediente Nº 337400 ID N° 332117.

Las empresas que presentaron su oferta fueron: GCE (Grupo Comercial Empresarial) y DE LA SOBERA HNOS SAICECA representado por el señor Ramón Jerónimo Méreles Varela con C.I N° 3.794.940.

En el siguiente cuadro se exponen el precio total de la oferta presentada por el oferente participante:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Cantidad	Monto total de la Oferta
Adquisición de Rastra Aradora	**GCE (Grupo Comercial Empresarial)**	**1**	**Gs. 43.749.250**
	DE LA SOBERA HNOS SAICECA	**1**	**Gs. 43.730.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/2003.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 10:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Ramón Méreles

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. RUTA III KM. 182